

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintidós

Código Único: 11 001 4103 001 **2021 00166 00**

Acreditada como se encuentra la medida cautelar decretada, el Juzgado
RESUELVE:

Ordenar la aprehensión del vehículo identificado con placa **BYE-135** que se reporta legalmente embargado, de propiedad de la ejecutada **CARMEN ROCÍO SEPÚLVEDA MALDONADO**. Oficiése a la Policía Nacional –SIJIN- sección de automotores.

Una vez sea puesto el vehículo a disposición del Despacho, se pronunciará sobre su secuestro.

NOTIFÍQUESE,

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado
No. **23** hoy **18/04/2022** a la hora de las 8:00
A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73e070d731aa8382bddf5debd361db672601a936235dea531846560dcb220bc**
Documento generado en 08/04/2022 01:50:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>